



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 115 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 05.FEBRERO.2020

En Teno, siendo las 09:07 horas, del día **MIÉRCOLES 05** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 115** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 106/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar modificaciones presupuestarias Presupuesto Municipal vigente Área Educación Municipal 2020	06
06	Aprobar función para contratar a honorarios a suma alzada para Encargado mantenimiento del agua del recinto Piscina Municipal	07
07	Varios	10
08	Proposición temas tabla próximas sesiones	20

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 106/ 2016 -2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, se abre la sesión en el nombre de Dios, aprobación Acta sesión del Concejo Municipal de Teno Nº 106 2016-2020, ¿don Matías?

CONCEJAL SR JOSÉ CÁCERES: en el acta con respecto al punto que en la tabla, que situación estaban los resaltos, estaba en un punto de la tabla

SRTA ALCALDESA: el punto de los resaltos, que se solicitó información al SEREMI de Transportes, nos dio respuesta, ahora, creo que llegó ahora creo que llegó esta semana, que era resorte del municipio para ver la instalación de los resalto que lo había observado la Asesora Jurídico, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay que hacer una licitación o no

SRTA. ALCALDESA: si, licitación pero con todo OK, entonces la Lorena tuvo una observación que tenía que

SECRETARIO CONCEJO: se adjunta el formulario de postulación a subvención, indicando los antecedentes de la Institución, representante legal, descripción del proyecto, dice este proyecto va directamente enfocado al funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Teno el cual tiene la necesidad de implementar con material menor, gastos operacionales atribuidos al funcionamiento de esta institución sin fines de lucro, ante la emergencia los voluntarios concurren a los lugares realizando trabajos de rescate, protección de casa habitación, accidentes vehiculares, inundaciones y emergencias forestales, se encuentra el objetivo y el detalle es gastos operacionales, sueldo imposiciones, materiales de oficina, útiles de aseo, muebles, equipos, gastos en combustible, lubricantes, arreglo de maquinarias, dependencias y vehículos institucionales, seguros obligatorios \$ 5.000.000.-

SRTA. ALCALDESA: se solicita colocar en tabla, el fin de semana pasado tuvimos Concejo, me llama Paulo a mí de que se está quemando la Sra. Eugenia, fuimos allá, se quemaron tres casas y ayer fue un incendio casi gigantesco y que pudo haber alcanzado muchas casas, la Superintendente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Monterilla

SRTA ALCALDESA: de Quinta hacia acá hay casas que a medio metro, fue increíble, a medio metro estuvieron a punto de quemarse, por lo tanto hoy día, por eso hoy día los recursos que hay con tanto llamado de incendio no le alcanzan a la Superintendente y se solicita colocar en tabla, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: sí, colocar en tabla, apruebo

SRTA. ALCALDESA: Colocamos en tabla y votamos don Manuel, porque es la subvención de los cinco millones

SECRETARIO CONCEJO: sí

SRTA. ALCALDESA: don José Luis'

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: sí, quisiera hacer un ápice respecto a bomberos, primero quisiera felicitar a la Sra. Nancy

SECRETARIO CONCEJO: colocar en tabla

SRTA. ALCALDESA: colocar en tabla

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: ¡ah!, solamente colocar en tabla

SRTA. ALCALDESA: y votar

SECRETARIO CONCEJO: después la votamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: y bueno todos sabemos lo que conlleva el trabajo de bomberos acá en nuestro país y sobre todo en nuestra comuna, no recuerdo a lo mejor, se recuerda Matías la subvención que entregamos el año pasado a bomberos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: diez, quince

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: diecisiete

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: quince

SRTA. ALCALDESA: fueron parcializados y además que el año pasado fue el tema del carro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

SUPERINTENDENTA BOMBEROS: el año pasado me lleve dos subvenciones de cinco millones y se aprobó el tema de construcción de la Cuartel de la Cuarta Compañía, por cincuenta millones que hoy día ya está

SRTA. ALCALDESA: hoy día ya, claro, tuvimos el problema de que no teníamos el usufructo que se demoraron

más de cuatro meses para entregarlos por el FRIL, que era uno de los últimos que nos faltaba y afortunadamente lo entregaron el lunes, entregó a Talca y hoy día estamos esperando que la Comisión del CORE trabaje para que pueda ser aprobado, fueron cincuenta millones de pesos, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: bueno, esperando que esta subvención les permita satisfacer algunas necesidades y en virtud de que más adelante podamos tener otra entrega de subvención, poco más alta, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya vota y aprueba don Manuel ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero coloco en Tabla y aparte de esto quiero agradecer a bomberos porque ha tenido la amabilidad de ir a entregar agua donde no existe, también esa es una pega nueva que creo que se está poniendo como de moda lamentablemente para ellos, porque también usan sus recursos y muchas veces como no están los recursos, desde acá o del Gobierno central, bomberos también está haciendo la parte de entregar agua a algunas casas de algunos sectores, así que se agradece eso también Sra. Nancy así que creo que le faltó colocar a esta subvención el IPC del año pasado, para haber aumentado un poquito más la subvención, pero como sugerencia porque como vamos a pedir lo mismo del año pasado nos va a faltar y la bencina, no está tan barata como el año pasado y creo que eso es súper importante también, ir como añadiendo así que no tengo ningún problema en aprobar también

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, las dos y me sumo a las palabras de los dos colegas, que creo que en estos momentos desgraciadamente estamos con problemas hídricos, entonces creo que la voluntad se agradece de poder asistir a gente que ha solicitado agua

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como todos han hablado bueno yo también me sumo y agradecer todo lo que hacen por nosotros y también preguntar, pero no sé si se podrá o no bueno ahí se le dan quince millones de pesos, como dice aumentar

SRTA. ALCALDESA: diez este año

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: diez este año, darles al tiro esos diez millones y que ellos lo distribuyan, se puede dársele para

SRTA. ALCALDESA: no, no es de acuerdo a los mayores ingresos y que como ya lo sabe la Superintendente dimos cinco solicitando ella, de acuerdo a como vaya le vamos a dar cinco más si tenemos mayores ingresos como aquí decían los concejales y todos los que estamos acá seguramente les vamos a colocar en tabla hoy día tenemos, por ejemplo algo gravísimo se nos hecho a perder la retro, el mango de la retro vale cinco millones y fracción, arreglarlo entonces hoy día la gente nos llama porque la retro vaya a hacer cortafuego porque la retro vaya a hacer estos pozos, a profundizar las norias y tenemos la retro mala y hoy día llegaron los presupuesto dos cinco millones y fracción vale arreglar el brazo de la retro, entonces hoy día son tantas las necesidades pero concejala igual que lo ha dicho todo el mundo, hoy día con mayores ingresos podemos suplementar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, eso porque ellos bueno como no se puede era la idea como para que ellos distribuyan y no estar todo el tiempo haciendo esto

SRTA. ALCALDESA: Sería lo ideal, lo mismo que pasa lo veíamos ayer con Marcelo Díaz el tema de cultura de las Corporaciones, tienen ciento treinta millones este año y dárselas todas para no estar todo el tiempo, pero todo esto tenemos que darlo de acuerdo a los mayores ingresos que vayan llegando, ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, colocar en tabla y apruebo y felicitar a su gente Sra. Nancy, felicitarlos porque ellos hacen un buen trabajo estos días, yo fui ayer también al incendio que había y también la Sra. Eugenia y ellos están ahí colaborando siempre, así que ahí felicitar a toda su gente por eso apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo también apruebo poner en tabla y lo he dicho desde la primera subvención que nos tocó aprobar, que cada vez que haya una subvención para bomberos va a tener mi voto favorable y no

me cabe duda que del Concejo y recuerdo también, que la primera oportunidad mencioné la posibilidad de que se pudiera establecer un aporte permanente y tal como dijo Paulo ajustado al IPC, es una idea y obviamente según los ingresos vamos ir viendo cómo se da, pero ojala que eso diez millones del año pasado sean un poquito más reajustados este año

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias quien habla también aprueba, creo que ayer habían tres bomberos en el Hospital, anoche uno de Teno y dos de Chimbarongo, donde ellos se preocuparon enormemente en ver como trasladarlos y fue todas las Compañías, fue muy complicado el incendio de ayer, la gente estaba desesperada así que quien habla también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.208/2016-2020

INCORPORAR, en la tabla de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el otorgamiento de subvención municipal a la institución denominada "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.209/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la institución denominada "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos operacionales de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente preguntar de nuevo por la ordenanza de camiones Alcaldesa, en que estamos, donde vamos, si viene, ya llegó, estamos con algún semáforo

SRTA. ALCALDESA: Nancy que hoy día está subrogando, no está salió de vacaciones, ayer solicitó toda la información nuevamente al SEREMI para dar cuenta al Concejo, que lo habíamos visto en el Concejo anterior cuando ella estaba aquí subrogando todavía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, y cuando usted estuvo de vacaciones la Administradora Municipal indicó que había llegado ya la respuesta y que era favorable

SRTA. ALCALDESA: sí, es favorable, entonces para que lo puedan trabajar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso es como tragicómico la respuesta, dicen que es responsabilidad nuestra hacer la ordenanza no de ellos, se perdió un año

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo puedan ver don Manuel y reagendarlo y tomarlo lo antes posible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que es llegar y firmar

que nos tocó aprobar, que cada vez que haya una subvención para bomberos va a tener mi voto favorable y no me cabe duda que del Concejo y recuerdo también, que la primera oportunidad mencioné la posibilidad de que se pudiera establecer un aporte permanente y tal como dijo Paulo ajustado al IPC, es una idea y obviamente según los ingresos vamos ir viendo cómo se da, pero ojala que eso diez millones del año pasado sean un poquito más reajustados este año

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias quien habla también aprueba, creo que ayer habían tres bomberos en el Hospital, anoche uno de Teno y dos de Chimbarongo, donde ellos se preocuparon enormemente en ver como trasladarlos y fue todas las Compañías, fue muy complicado el incendio de ayer, la gente estaba desesperada así que quien habla también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.208/2016-2020

INCORPORAR, en la tabla de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el otorgamiento de subvención municipal a la institución denominada **"CUERPO DE BOMBEROS DE TENO"**, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.209/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la institución denominada **"CUERPO DE BOMBEROS DE TENO"**, RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos operacionales de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente preguntar de nuevo por la ordenanza de camiones Alcaldesa, en que estamos, donde vamos, si viene, ya llegó, estamos con algún semáforo

SRTA. ALCALDESA: Nancy que hoy día está subrogando, no está salió de vacaciones, ayer solicitó toda la información nuevamente al SEREMI para dar cuenta al Concejo, que lo habíamos visto en el Concejo anterior cuando ella estaba aquí subrogando todavía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, y cuando usted estuvo de vacaciones la Administradora Municipal indicó que había llegado ya la respuesta y que era favorable

SRTA. ALCALDESA: sí, es favorable, entonces para que lo puedan trabajar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso es como tragicómico la respuesta, dicen que es responsabilidad nuestra hacer la ordenanza no de ellos, se perdió un año

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo puedan ver don Manuel y reagendarlo y tomarlo lo antes posible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que es llegar y firmar

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta?, no

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no hay

SRTA. ALCALDESA: no hay

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la encargada de Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la modificación del día de hoy corresponde a la Subvención de Mantenimiento, donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas por 59 millones 487 mil pesos; y a su vez los gastos aumentan en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 59 millones 487 mil pesos; en el anexo de atrás pusimos lo que llegó por cada establecimiento esta es la subvención para el año 2020 y abajo se colocó de acuerdo al Manual de Cuentas para el año 2020, de la Superintendencia, en que pueden utilizar los recursos, sin embargo en Educación viéndolo con los Directores lo dejaron para Mantenimiento y Reparaciones, porque en sí le dan prioridad a eso los Directores, porque las otras cosas son de equipamiento pedagógico, los implementos de distintos talleres, lo pueden adquirir por otras subvenciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, la distribución de estos recursos de estos cincuenta y nueve millones tal como viene ahí, ¿se hace en base a la cantidad de niños?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: en base a la matrícula de cada establecimiento, los montos vienen determinados por el Ministerio

SRTA. ALCALDESA: alguna otra consulta, ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.210/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto fondos MANTENIMIENTO, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	59.487.-
TOTAL M\$		59.487.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	59.487.-
TOTAL M\$		59.487.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATAR A HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA ENCARGADO MANTENCIÓN DEL AGUA DEL RECINTO PISCINA MUNICIPAL

Participan en este punto de la tabla ordinaria, el Director (S) de Servicios Operativos, don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**, y el funcionario municipal Encargado de Emergencia Comunal, don **MANUEL R. CÉSPEDEZ MEZAS**

ENCARGADO EMERGENCIA: buenos días, se solicita la contratación a suma alzada para la mantención del agua recinto piscina municipal año 2020

DIRECTOR D.S.O. (S): esta contratación se pidió los primeros días de enero, pero al ser un contrato como honorarios que se tocó en algún Concejo tenía que pasar obviamente por el acuerdo de ustedes, para crear la función cosa que desde la primera quincena de enero quedó ahí entrampada hasta que nos dimos cuenta que esto no estaba regularizado, razón por la cual se pide la creación de la función del Encargado de la Mantención del Agua de la Piscina Municipal

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: bueno, yo quiero hacer un alcance respecto a este tema, yo creo que si no me equivoco, fui yo la persona que solicitó información respecto a la contratación de las personas que trabajaban en la piscina y se nos dijo que la contratación no pasaba por Concejo

DIRECTOR D.S.O. (S): es que hay distintos tipos de contratos, los contratos de salvavidas, de paramédico, es un tipo de contrato y la persona que hace la mantención del agua del funcionamiento de la piscina es otro tipo de contrato a honorarios y bueno, los otros contratos están obviamente completamente regularizados

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: aquí tengo una duda Luis respecto a la solicitud del memorándum, dice que es a honorarios a suma alzada y la contratación dice Código del Trabajo abajo

SRTA. ALCALDESA: Se equivocaron

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, hay un error ahí en la ficha lo de Código del Trabajo, pero esa suma alzada

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: es a honorarios

DIRECTOR D.S.O. (S): a honorarios

SRTA. ALCALDESA sí, los del Código del Trabajo están ok, los dos que se contrataron

SECRETARIO CONCEJO: no pasan por Concejo el Código del Trabajo

SRTA. ALCALDESA: solo honorarios

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: por eso me causaba extrañeza

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTOR D.S.O. (S): se enviaron los datos, está malo, lo arreglo solo honorarios

SRTA. ALCALDESA: tienen que cambiar ¿quién hizo esa documentación?

ENCARGADO EMERGENCIA: yo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya

ENCARGADO EMERGENCIA: sí, porque la hice la misma fecha que se autorizó para la contratación del Código del Trabajo, del paramédico y del salvavidas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero que quede en el Acta de que efectivamente es a honorarios

DIRECTOR D.S.O. (S): honorarios suma alzada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto corre desde el 16 de enero

SRTA. ALCALDESA: ahí también hay que explicarles a ustedes, de que hoy día tenemos problemas con los motores, hubo mantención lunes y martes y hoy día empieza a funcionar de nuevo, pero hoy día arreglar cada motor nos sale cinco millones y fracción, no se arreglan del período del Alcalde Mellado, se ha hecho solo mantenciones, por lo tanto hoy día, hoy día tenemos también un tremendo problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los nuevos ¿cuánto cuestan?

SRTA. ALCALDESA: más de cinco millones de pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿cuánto más?

SRTA. ALCALDESA: cada uno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, ¿cuánto cuesta uno nuevo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué no cotizamos eso?, si vamos

SRTA. ALCALDESA: no, si ya lo cotizamos nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: uno nuevo

SRTA. ALCALDESA: uno nuevo lo cotizamos, cinco millones y fracción, tienen que tener tres cotizaciones y son dos motores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que si está costando cinco millones el arreglo y cinco millones el nuevo, compremos el nuevo

SRTA. ALCALDESA: no cinco millones cada uno y son dos serían como diez millones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, va a durar doce años como duro hasta ahora, está claro que mejor comprar

SRTA. ALCALDESA: sí, así que estamos viendo nosotros de poder ver donde podemos sacar los recursos para poder comprar los motores, ya, así que hoy día se estuvo ayer y hoy día en mantención, esperamos poder funcionar lo más que podamos, pero ya tenemos que prever el tema y de donde vamos a sacar a rebajar para poder comprar estos motores, ya, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: Alcaldesa consulta, la piscina con el arreglo y la mantención que se le ha hecho estos días ¿puede seguir funcionando?

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no tan rápida como corresponde

DIRECTOR D.S.O. (S): los motores tienen un desgaste en las turbinas por su antigüedad, ya no existen el

cuarzo se lo cambiamos como hace cinco años atrás, más menos

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTOR D.S.O(S): también en esa nueva mantención que hay que realizar hay que reemplazar el cuarzo y los motores ya están tan obsoletos que hay que cambiarlos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a propósito de la limpieza del agua y de los motores y todo ojala la gente no se bañe con ropa, como se ha estado bañando, porque finalmente eso también ensucia más el agua y genera problemas en el motor o sea, digamos el motor que ya está funcionando no a buena máquina, más va a costar

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: bueno, entendiendo personalmente esta situación y bueno haciendo esa observación a Manuel, para que puedan cambiar, apruebo esta modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo un tema aunque parezca extremo, el tema de la contratación de Código del Trabajo, yo creo que Alcaldesa y le corresponde a Manuel esta vez, lamentablemente don Manuel y usted pregunta quién es el responsable, porque estas cosas son si uno no se da cuenta pasan y quedamos con la información del Código del Trabajo y al final uno que le trasmite a la gente están con Código del Trabajo, entonces la fineza en estas cosas ahí tenemos que tener como la

SRTA. ALCALDESA: sí, yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Insisto quizás por la rapidez que hay que hacer estas cosas está bien pero no solo por el por las cosas que estaban pasando antes ahí me entra una situación así como de pucha hemos dicho tantas veces ahora le correspondió a Manuel, lamentablemente, insisto fue por la rapidez ayer andaba loco por los motores yo lo llamé también por el tema, entonces eso si no nos damos cuenta acá Alcaldesa le hubiéramos dicho al Pancho estay por el Código del Trabajo, y nosotros quedamos como mentiroso

SRTA. ALCALDESA: mira, afortunadamente el joven que vino a hablar conmigo, que vino a buscar el tema y lo buscamos, sabía que era a honorarios hoy día es una falla netamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si por eso yo digo vi

SRTA. ALCALDESA: es una falla netamente y que ayer lo hablé con Luis González, porque él es el Jefe de Manuel y hoy día es un error que se cometió acá en el municipio y Manuel lo sabe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no por eso digo me da lata, porque al final sino le hubiera dicho a Francisco no es Código del Trabajo, entonces y después me dice no es que

SRTA. ALCALDESA: sí, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no tengo ningún problema en aprobar y yo reitero yo, creo que hay que ver luego el tema de los motores, no quiero quedar a mitad de febrero con la piscina que no se pueda usar más, con la suerte que estamos teniendo nosotros con camión y cosas raras prefiero que eso lo hagamos más rápido que nada

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, con decir que errar es humano de repente, uno no sé qué le pasa por la cabeza y hace cosas que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si ayer andaba loco con los motores

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y veamos el tema de cuidar la limpieza del agua, si los motores van a estar funcionando a media máquina, la gracia es que también se cuide la limpieza del agua

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba gracias

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.211/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2020, para contratar la función denominada **ENCARGADO MANTENCIÓN DEL AGUA DEL RECINTO PISCINA MUNICIPAL.**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- VARIOS

Participan en este punto la Directora de Obras Municipales doña **CLAUDIA PA GUTIÉRREZ HERRERA** y el Encargado de Emergencia Comunal, don **MANUEL R. CÉSPEDES MEZAS**

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no tengo

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una consulta más que un varios, una consulta más que nada el tema de licitación del camión aljibe, porque nosotros hemos entendido una cosa después se le dice a la gente otra

SRTA. ALCALDESA: ¿el camión de emergencia?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los dos municipal y Gobernación a quien le corresponde el agua del camión municipal, porque hay gente que viene a inscribirse y dicen usted no tienen derecho porque tiene ya agua de Gobernación

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y hay otra gente que tiene agua de Gobernación y está recibiendo a lo mejor el agua

SRTA. ALCALDESA: hoy día se hizo un catastro, voy a invitar un minuto a Claudia, se hizo un catastro y un seguimiento de todo lo que entrega la Gobernación, eso es de la Gobernación, no puedo yo entregarle agua a la gente que hoy día tiene de la Gobernación, agua que contratamos nosotros con el camión que nosotros todos aprobamos con fondos municipales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son aguas distintas y usuarios distintos

SRTA. ALCALDESA: o sea, aguas iguales yo creo usuarios distintos porque estaríamos dando una doble entrega, cuando tenemos tanta gente en lista de espera

DIRECTORA OBRAS: nosotros tenemos claridad sobre eso hicimos una revisión de todo el tema del agua potable de todas la fichas FIVE que se pedían, porque nos vinieron a revisar también, entonces hicimos una revisión de todas las fichas de ahí separamos todas las fichas del camión que hoy día entrega la Gobernación, que son sino me equivoco 165 familias que entrega la Gobernación, aparte de eso, ya, ayer la Javiera me manda que ya tenemos 126 familias la semana pasada, yo le coloqué que eran 65, esas 65 no se repiten de lo que entrega la Gobernación, son otras planillas, otros recorridos, otras fichas FIVE, otro código, nosotros cada vez que vamos ahora cuando se pague, digamos el agua que entrega nuestro camión municipal, tenemos que tener el respaldo de la ficha y la planillas que por día la persona entrega y ya llevamos, les comentaba ese día ¿se acuerdan?, llevamos 65 familias y a la semana ya llevábamos 126s y todavía tenemos gente que falta por encuestar, gente que no la hemos encontrado, Manuel está haciendo unas salidas a terreno, tipo cinco de la tarde de ahí en adelante para encontrar a las familias porque nos pasó que empezamos a ir en horario de mañana y encontramos como a cuatro personas también tuvimos apoyo de la DIDECO que colocó funcionarias, de ella también Catalina que estuvo subrogando a la Sra. Ana y se hicieron fichas con ellos, ahora nosotros tenemos todo levantado esa información de las 126 familias que nosotros les estamos entregando, ya fueron incorporadas a la plataforma de la Gobernación esta todo en el sistema y se están haciendo hoy día dos oficios dos oficios que van, uno informando de estas 126 familias y que la Gobernación sepa que ya están en el sistema y que están fuera de lo que hoy día entregan ellos porque hoy día ellos tienen tres meses de entrega enero, febrero y marzo, para que de esta forma se incorporen a abril, desde abril para que se sumen al recorrido que va a tener el camión aljibe de ellos, porque es la idea que la Gobernación supla desde abril en adelante

SRTA. ALCALDESA: el tema de todas estas familias

DIRECTORA OBRAS: el tema de estas 126 familias que ya tenemos adicional eso, es no es que nosotros le dejemos a las mismas personas, todo lo contrario lo que estamos haciendo eso es dilucidar que no vayamos a tener una duplicidad de fichas. porque lo importante es ordenar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y qué pasa cuando ahora está faltando de todas maneras con la cantidad de agua que se les entrega, a la gente que pasa con porque

DIRECTORA OBRAS: es que hay una medida, no es que les falte o les sobre en la Gobernación entrega, lo que indicamos ese día

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 50 litros por persona

DIRECTORA OBRAS: 350 litros por semana eso es lo importante eso es lo que se entrega por una persona, si en la familia ellos declararon dos personas, eso es lo que se entrega porque eso es lo que esta rendido en la ficha es una declaración que ellos hacen y la firman, entonces si ellos quedaran cortos nosotros no podemos entregar más, porque esa es la cuota que

SRTA. ALCALDESA: que les corresponde

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y no teniendo ficha no pueden dejar el agua

DIRECTORA OBRAS: no

SRTA. ALCALDESA: nada

DIRECTORA OBRAS: no, porque tengo que tener respaldo de esos litros a la empresa la Gobernación le paga con esa ficha de registro ficha FIVE y nosotros es lo mismo, nosotros estamos haciendo lo mismo que está haciendo la Gobernación, nada más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y recuerda que cuando se cambia el grupo familiar y llega gente

DIRECTORA OBRAS: tienen que venir dejar aviso a hablar para arreglar esa ficha y hacer una nueva, pero no podemos sumar integrantes, por ejemplo porque están de vacaciones, eso el Manuel lo tiene súper claro y él toma la ficha y ahora la está tomando casi todas él, entonces, también eso se le explica a la gente a veces la gente quiere que anotemos tres personas más porque van a estar una semana y son ayudas de mitigación, tampoco podemos ver

SRTA. ALCALDESA: no se puede más

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno un día yo llamé a don a manuelito, por un tema del agua, porque si yo no mal recuerdo o quiero que me digan si a lo mejor fue soñé, no sé cuándo nosotros fuimos a esa reunión ahí en Las Arboledas, ahí en la medialuna se le dijo a la gente que tenían que inscribirse ellos para ver si les iban a dejarle más agua y que compraran estanque, porque a ellos no les alcanzaba y también se dijo que se hablara con la APR de ahí de Las Arboledas para que pudieran venderle agua si podían y el caballero dijo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que lo iba a ver

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que no sé si lo habrá visto, pero hasta aquí parece que nunca lo ha visto, entonces la gente quedó con esa esta que se iba a ir a dejarle más agua a ellos

SRTA. ALCALDESA: no, pero la gente que no está inscrita yo hablé con la Sra. Yoco y le dije la gente que no está inscrita y no tiene agua por la Gobernación se podría inscribir con nosotros, eso es

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero ahí se entendió que toda la gente que viniera a inscribirse porque estaban incluso inscribiendo, ya, por eso a lo mejor yo escuche mal

SRTA. ALCALDESA: pero, tienen que darle esa información y la gente que es por la Gobernación, Gobernación, imagínate hoy día la cantidad de gente 126 ya tenemos y nos llamaron ayer de La Alegría, ¿que no sé si fuiste Manuel?

ENCARGADO EMERGENCIA: no, no

SRTA. ALCALDESA: La Alegría trae una tremenda lista más todos

ENCARGADO EMERGENCIA: son siete familias de la Alegría

SRTA. ALCALDESA: Las Moreras, entonces tenemos mucha gente más, solamente para los que no califican en la Gobernación que no están inscrito hoy día con nosotros

DIRECTORA OBRAS: y lo importante también que yo creo que a lo mejor la próxima semana de aquí al viernes o de aquí al miércoles o jueves vamos a saber si efectivamente tenemos muchos más familias, recuerden que nosotros compramos una cantidad de litros, no por mes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y empezaron los trabajos ya

DIRECTORA DE OBRAS: nosotros compramos 8 millones, que son 672.000 litros

SRTA. ALCALDESA: de qué

DIRECTORA OBRAS: y eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: del agua potable

DIRECTORA OBRAS: yo creo que así como vamos yo no creo que eso yo no creo que superemos febrero, entonces eso se tiene que evaluar tiene que verlo el Concejo si vamos a tener más recursos o no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y viendo esto esas 165 familias que abastece la Gobernación, nosotros vamos en el 126, estamos como en el 70, 80 % de lo que entrega la Gobernación, entonces estamos y la gente de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: te falta, porque hoy día ya estaban llamando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la gente que abastece de agua a la Gobernación lleva años, entonces hoy día en tres meses hemos sumado hemos un 80% o más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, disculpa Matías, creo que hay gente nueva también que entró a la Gobernación estos últimos tres meses, por el tema de los escases se suma un poco más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, se suma un poco más pero deben ser re pocos si se le aplico la ficha en el último trimestre

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo le estaba preguntando a la Alcaldesa si se había empezado el trabajo

DIRECTORA OBRAS: diciembre, la mayoría fue en diciembre y enero

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el proyecto de agua potable ahí en Las Arboledas, porque se suponía que terminaba y se venían al tiro acá a Las Arboledas, todavía no termina

SRTA. ALCALDESA: no lo que pasa es que el cuatro de marzo termina toda la obra y ayer fue cuatro de marzo, ayer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: febrero

SRTA. ALCALDESA: el cuatro de marzo termina toda la obra entonces no puede haber terminado Sandra, si el cuatro de marzo termina Las Arboledas y El Guindo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, no digo que si termino así empezó

SRTA. ALCALDESA: es que no sé porque esa es una obra que ellos planifican los contratistas, entonces tienen que ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye, por lo mismo del agua yo no sé si han solicitado, agua para los animales porque eso ya se viene

SRTA. ALCALDESA: no, a mí solo una persona para los animales, Sandra lo voy a consultar el tema, pero como se llama del Guindo se venían acá, porque tienen el cuatro de marzo, Manuel la gente de animales que nos diga para verlo con INDAP, ¿algo más Concejal Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haciendo como resumen yo quedo más que preocupado, yo creo que como decía la Sra. Claudia, 8 millones que se nos pueda acabar en una o dos semanas más y nos queda como usted decía más meses de calor, vamos a llegar a mayo o junio con calor yo creo bastante fuerte vamos a tener que ver bien el tema de seguir arrendando agua o sea comprando agua si esto

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no sé desde el Gobierno Central hay algún apoyo económico para esto

SRTA. ALCALDESA: no, hoy día que pudiéramos inscribir que ya como Claudia lo dijo que va a mandar los dos oficios con la gente que tenemos, para que pudieran agilizar el tema del agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso disculpe haber ustedes como Alcalde, no han tenido reunión provincial

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque no auto convoca una reunión provincial, es que en realidad

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que de verdad, a mí este tema yo he conversado con Alcalde de Rauco, conversé con gente que trabaja en Hualañe y en Licantén y el tema, no sé si es Teno, Rauco, Hualañe y Licantén y Vichuquén, pero no he hablado con alguien de Vichuquén, el tema es gravísimo, yo creo que aquí el Gobierno Central debe hacer el esfuerzo de por lo menos 5 millones para cada municipio, para poder cuanto se llama como subvencionar un poco la compra de agua que estamos haciendo, yo entiendo que están haciendo todo lo posible, por el otro lado por los camiones aljibe, pero aquí hay una situación hídrica bastante más grave

SRTA. ALCALDESA: sí, pero esto ya lo levantamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apurar la causa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apurar el reporte trimestral, por último que sea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa es que como no tenemos zona de desastre hídrico, no podemos, eso no se apura si estamos en zona de emergencia

SRTA. ALCALDESA: a punto de pasar a zona de catástrofe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con eso se apuran y llega más plata

SRTA. ALCALDESA: teniendo todas las platas, todo se agiliza más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Alcaldesa, cuando se nos entrega la deuda de arrastre y la Sra. Ximena esta acá, dentro de eso venia la compra de cien cajas para ayuda social y cien cajas para navideñas, la consulta es la gente de las cien cajas navideñas ¿es la misma que recibe el apoyo de las cien cajas de ayuda social?

SRTA. ALCALDESA: tendría que consultarle a Catalina, no es que Catalina le encargo a la Anita esta entrega

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y usted no tiene ningún reporte de eso, ¿Sra. Ana?

SRTA. ALCALDESA: Sí, tienen que tenerlo todo

DIRECTORA DIDECO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como general

DIRECTORA DIDECO: sí, lo que pasa es que Catalina tiene todo el catastro completo, la consulta que está haciendo

SRTA. ALCALDESA: para que lo pueda informar la Catalina, al concejal Anita, por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, mi consulta es si se repetía gente solamente, porque doscientas cajas no sé si serán doscientas familias en Teno que necesiten, o sea desde afuera a lo mejor ahora con el tema hídrico ahora uno puede decir si se necesitan más cajas, pero no sé si se repite esa gente

SRTA. ALCALDESA: que lo pueda ver y que lo informe al concejal, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es sobre la petición que hice en el otro Concejo sobre el tema de instalar un ahí en el Guanaco por la basura

SRTA. ALCALDESA: sí, eso se tiene que pedir a Vialidad, Claudia no sé si lo habrán informado

DIRECTORA OBRAS: no

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo puedan ver ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: nada más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, Alcaldesa solo le quería preguntar al Sr. Villar que es lo que pasó con el curso que pedí, que iba a preguntar a Contraloría

SRTA. ALCALDESA: y para cuando era

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para el dieciocho de febrero

SRTA. ALCALDESA: sí déjeme dar la vuelta y lo llamo don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: preguntar por el curso de conducción lo está dando la OMIL ¿ese curso?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: consultar y quedan cupos todavía o no

SRTA. ALCALDESA: no conseguimos ese curso y lo hicimos abierta la convocatoria y está completo, no hay ninguno

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: ¿cuántos cupos eran?

SRTA. ALCALDESA: 25, creo que eran

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 25, pero tengo entendido que hubo gente que no vino Sandra y que se podía incorporar gente que se inscribió

SRTA. ALCALDESA: no, a mí me dijeron que estaba en lista de espera y corrió la lista de espera, es que imagínate que es absolutamente gratis, entonces la gente

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: entonces, no hay cupos

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: otra consulta, me está consultando la gente de las licencias pedidas, que no hay quien firme para entregarlas

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Villar, Nancy está subrogando y don Manuel excepcionalmente don Manuel hoy día las va a entregar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, dice que no puede

SECRETARIO CONCEJO: no puedo

SRTA. ALCALDESA: Y ¿quién le dijo?

SECRETARIO CONCEJO: llegó un dictamen, pero hay una salida

SRTA. ALCALDESA: es que lo que pasa que no podemos decir una cosa que me dicen a mí que Ud., puede hoy día llegó un dictamen tendría que hacer volver a la Nancy de sus vacaciones para que firme

SECRETARIO CONCEJO: se lo comenté a la Nancy yo

SRTA. ALCALDESA: entonces lo vamos a ver ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y quien es el segundo subrogante de Tránsito

SECRETARIO CONCEJO: es que lo que pasa que todos los que debían subrogar están con vacaciones, es por

el asunto de la Planta, la Planta estableció requisitos específicos en cuanto a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la que aprobamos

SECRETARIO CONCEJO: la que se aprobó y son Ingenieros

SRTA. ALCALDESA: ya lo voy a consultar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo otro que había solicitado yo para el puente de Comalle, que estaba muy bajo, habían sacado donde habían pasado los camiones y todo había bajado mucho el desnivel, le dije a la Claudita

SRTA. ALCALDESA: yo no tenía idea

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí y topan abajo los vehículos, están topando me dijeron buses que pasan

DIRECTORA OBRAS: es que yo pasé, pero lo voy a pedir formal mejor

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por favor, será otro relleno ahí más que nada

SRTA. ALCALDESA: a pero, es que todavía ahí no han terminado esa obra

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no es la pasa del puente que está más arriba la que hicieron

SRTA. ALCALDESA: la que hicieron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la que da camino Bizkaya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: va muy adelantado si el puente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que ha bajado mucho esta así entonces topa

SRTA. ALCALDESA: es la pasa que hicieron ahora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no allá en el puente de abajo Sandra, el puente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tiene que ser un relleno, Claudia está muy bajo, por favor no y ahí la misma empresa tendría que hacer el relleno porque

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, porque donde han pasado camiones pesados, ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, traía las consultas respecto al agua que ya consultó Paulo, segundo Asistente de la Educación me han consultado si ha llegado el bono, si no ha llegado el bono que habitualmente llega en diciembre que no ha llegado

JEFE DAEM(S): de los Asistentes llegan parcializados, llegó un monto pero no llegan las listas, ese es el inconveniente que tenemos con remuneraciones, que no llegan definido a quien va ese bono, pero de acuerdo a lo que me informa remuneraciones efectivamente llegó, llegan parcializados no llegan de todos, pero mucho más regular que los años anteriores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de quien es la responsabilidad, de la SEREMI de Educación, del Ministerio

JEFE DAEM(S): El Ministerio de Educación, es el que nos dota los recursos, para eso don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero en este caso nosotros nos quedamos con los recursos y hasta que nos

llegue en algún momento que tengan, no se la voluntad de decirnos para ellos los recursos porque si los recursos están llegando paso diciembre, que habitualmente se le entrega o enero, vamos para febrero así como vamos a o le va a llegar para Semana Santa

JEFE DAEM(S): no, nosotros hemos solicitado las listas de las personas que hay que entregarles el bono y en eso están y espero que lleguen pronto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, eso lo pueden agilizar ustedes o no

JEFE DAEM (S): perdón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo pueden agilizar

SRTA. ALCALDESA: es que ya lo han hecho las solicitudes

JEFE DAEM(S): constantemente estamos solicitando las listas correspondientes a los beneficiarios, en todo caso nosotros igual tenemos obviamente dentro del marco de la Ley personas que deberían rendir el bono, entonces si no hay listas se entregan de acuerdo a lo que tenemos nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno Paulo, me recuerda algo que también me lo habían planteado que otros municipios ya los entregaron o sea mandaron

SRTA. ALCALDESA: porque llegaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿mandaron la pega completa?

SRTA. ALCALDESA: como ¿mandaron la pega completa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del Ministerio

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del Ministerio mandaron la plata y la lista al menos

JEFE DAEM(S): sí, voy a revisar, pero ese beneficio siempre ha sido como la piedra tope, que no llega la lista

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, es el mismo que nos llega en diciembre, de hecho el año pasado, o sea para el 2018, llegó los últimos días y alcanzamos a, llegó entre Pascua y Año nuevo

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿qué más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puedo preguntar algo

SRTA. ALCALDESA: terminemos con él

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, con respecto a lo mismo

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio, no entiendo esto de las listas por que llega una lista para pagar

JEFE DAEM (S): porque muchas veces los Asistentes no están durante todo el año, hay ciertos requisitos que se tienen que cumplir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero ustedes saben los requisitos, porque no se les paga a esos requisitos

JEFE DAEM (S): para no cometer errores, es más sencillo y lo dice el Ministerio que va a entregar la lista, pero no la envían, entonces nosotros con nuestros registros empezamos a definir en rigor a quien le corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que si está el dinero, están las personas que deben ser pagadas y se hace una aproximación de la gente que hay que pagar y el dinero, cuanto se llama, creo que haya que esperar una lista porque ustedes ya tienen como clara la película, no creo que el Ministerio vaya a pagarle a una persona que ustedes no consideren, porque al final es para todos la misma Ley supongo, ¿no?

JEFE DAEM (S): claro, lo mismo pasa con los docentes don Paulo, también tenemos diferentes tipos de bonos pero vienen establecidos el monto el nombre, el RUT, los bienes, cuanto le corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si entiendo los bienes y todo pero

JEFE DAEM (S): y es más sencillo debería ser así, pero el Ministerio aun no asume ese tipo de forma de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero nosotros como municipio, como DAEM tienen claro lo que hay que pagar

JEFE DAEM (S): sí, yo diría que si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Y los montos le dan con respecto al dinero que llegó o falta

JEFE DAEM (S): en rigor hemos hecho hasta el momento don Paulo, porque las listas realmente se demoran mucho en llegar acá, con la definición del monto es lo que se muestra actualmente si hemos pagado, lo que ha llegado, pero hay que hacer un cálculo para no errar porque en los montos...

SRTA. ALCALDESA: Ya don Matías ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, otro varios, me consultaban el otro día en una radio a propósito del incendio de la Iglesia de San Francisco, donde están los restos de Francisco Villota que paradójicamente yo pensé que estaban ubicados en un punto específico, pero nadie sabe dónde están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es un mito

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, es un mito, nadie sabe dónde están y hay que revisar a futuro, entonces nace la idea y que me llama mucho la atención, me comprometí a plantearlo hoy día en el Concejo de poder relevar la figura de Francisco Villota, que es algo que habíamos conversado en alguna oportunidad que recuerdo que alguien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Liceo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: incluso una calle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Liceo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Liceo, de hecho lo recordé también el sábado para poder traerlo a Teno, consultando en el Área de Cultura Monumentos, hoy día me especifican que hoy día la Iglesia San Francisco tenía un proyecto de restauración por más de cuatro mil millones, el cual se vio de hecho estaba listo para licitar, el cual se vio detenido producto de este incendio de noviembre, este proyecto se va a tener que readecuar pero eso lo van a tener que hacer una vez que esté hecha la etapa de apuntalamiento de la Iglesia y antes de apuntalar esta Iglesia por un monto de más de cien millones, tienen que hacer una revisión con geo radar, me lo explicaban de monumentos nacionales revisar toda la parte, todo el suelo y subsuelo de la Iglesia para buscar algún resto humano que pueda hallar y después revisar si efectivamente es de Francisco Villota, esto es como una radiografía donde analiza el suelo, hecho eso se apuntala la Iglesia para evitar derrumbes y entregar seguridad a la gente que transita por fuera y después, ya se puede ver el tema de posible reubicación, el representante legal de la Iglesia es el Obispado, el Obispado argumentó en declaraciones que está abierto a poder entregar esto, a poder entregar los restos de Francisco Villota, acto seguido viendo las condiciones técnicas y sanitarias que hay que tener una cripta donde se ubiquen estos restos, porque estamos hablando de restos de cerca de doscientos años, no son muchos tampoco, además si uno se pone a ver el caso de Sor Teresita de Los Andes que lleva cien años, está en santuario ahí abajo y la gente la visita, ahí mismo algo hermético pero cuando se habla de restos de doscientos años como Francisco Villota estamos hablando de que las osamentas y lo que queda es bastante poco y fácilmente me explicaban, que hay oportunidades donde restos humanos o animales en cajas bastantes diminutas, entonces visto eso lo planteo aquí, mi interés y

espero que también sea el del municipio, unirnos a esta cruzada de poder traerlo acá relevar la figura acá y también para darle sentido al monumento que tenemos en la Plaza, cerca del Bicentenario, muchas comunas recibieron estos monumentos acá en Teno recibimos el monumento a Villota y me recuerdo que fue mucha gente que no le gustaba, pero entiendo también y creo o espero que haya sido que también mucha gente no sabía lo que significaba y que podamos hoy día tenerlo y que tengamos la oportunidad siento que no la podemos dejar pasar he dicho

SRTA. ALCALDESA: bueno yo creo que con respecto al tema hay que ser súper claro, nosotros como Municipalidad y el Concejo aprobó que para el Bicentenario se hiciera este monumento para este héroe tan importante, pero también tenemos que ser claros en el tema de que me pudieran preguntar antes para ver qué es lo que estamos haciendo el municipio, ya que usted concejal quiere llevar la bandera de lucha de Francisco Villota, quiero comentarles que hoy día tenemos un gran historiador en Teno que ha estudiado mucho aquí que es Jorge Uribe, donde se le dio la orden al Gerente de la Corporación Cultural que trabajara con Jorge y diera inicio a los procesos con respecto a traer a Francisco Villota a Teno, el cual también me complica el tema de que en Curicó nos cerraron las puertas, porque ellos lo querían tener hoy día que la Iglesia se quemó quieren o yo traérmelo, o porque hoy día donde él va a estar con este proceso tan largo como lo menciono concejal, pero quiero dejarles claro a todo el Concejo que esta instrucción ya se dio a Juan Briceño, hable con Jorge Uribe que lo trabajaran en conjunto, Jorge Uribe antes de que tuviéramos la Corporación y cuando estaba con el ex Alcalde el Dr. Mellado, Jorge Uribe hablaba de Francisco Villota pero siempre todas las actividades era una cosa que se extendía gigante en muchas cosas, estamos totalmente de acuerdo hoy día esta exhumación y el traslado implica muchas cosas como lo decía usted concejal, hay que hacer una estudio de ADN, de muchas cosas para ver hoy día para que efectivamente nos traigamos a Francisco Villota para acá y en qué condiciones la vamos a traer, también tenemos que hacer una cripta donde está proyectada debajo del monumento, donde pueda ser visitado y donde tenemos que ver también de donde vamos a sacar los recurso y ver el interés que tiene el Concejo si está de acuerdo también, el resto del Concejo que podamos seguir con estos avances que le he pedido a Juan Briceño que lo haga en conjunto con Jorge Uribe para que podamos concretar y como decía el concejal Matías, el Obispado tiene toda la disposición y para seguir concretando este sueño para Teno que es importante para muchos hicimos el recorrido con algunos vecinos, donde nos mostraban donde el murió y mucha gente tenemos desconocimiento o teníamos desconocimiento, así que eso concejal si usted se quiere sumar a este trabajo que se está haciendo a través de la Corporación o todo el Concejo no tenemos problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho que bueno que lo consideren también cerca del monumento precisamente para darle el sentido y cuando Francisco Villota ha sido importante en la Historia de Teno y en la Historia de Chile y todos sabemos, no figura mucho en la Historia de Chile, pero tiene importancia y por lo mismo poder también cuando analizábamos el PADEM 2019, incluso se habló de asignar un nombre al Liceo de Teno y nosotros algunos pensamos en el nombre Francisco Villota, esperamos que se pudiera haber visto durante el 2019 y ojala se pueda ver duran el 2020 para poder avanzar en esto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno yo soy testigo que desde el día uno hacen doce año se está intentando traer y todos los obstáculos que se han puesto para no llegar todavía aquí, así que desde el día uno que yo estoy aquí que hacen ya once años se ha intentado

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: podría venir a lo mejor don Jorge a darnos

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a invitar también recolectamos varios antecedentes y le dimos la tarea que trabajara con Juan en este proceso, que ya se inició ya se le dio la orden a él hace un tiempo atrás cuando ocurrió este tema del incendio, pero ha sido engorroso porque cuando ya queríamos hacer todo Curicó que no, que era de ellos y era como una pelea, entonces hoy día por eso lo digo el día que se quemó la Iglesia tampoco voy a sacar un aprovechamiento y decir así que lo estamos trabajando, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora lo que está pasando además de que en febrero el Obispado se va de vacaciones, cuando iban a hacer la inversión del apuntalamiento de la Iglesia eso se ha retrasado precisamente por el Obispado, pero ojala vuelvan pronto

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es todo

08.- PROPOSICION TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ver el tema de la Ordenanza

SRTA. ALCALDESA: en eso quedamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, de que llegue el documento y de que usted lo pueda firmar, el Decreto y tenemos el hijo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sr. Villar

SRTA. ALCALDESA: entonces lo vamos a dejar para el Concejo que viene para que se pueda ver la Ordenanza una vez terminada, Javier lo que pasa es que la Sra. Sandra quiere ir a un curso, sesiones pasadas bastante pasadas. Lorena fue súper enfática en el tema hay que ir de acuerdo a la materia que corresponde a la Comisión que se está, entonces quiere saber si pudiera ir o no a este curso

ASESOR JURÍDICO(S): buenos días, efectivamente la concejal me consultó la semana pasada, la norma es bien clara, básicamente en los mismos términos que conocen y que expuso Lorena, lo conversamos en su momento, hay instrucciones de Contraloría a través de un dictamen N° 85355 del año 2016, que es bien clara respecto de los cometidos y de las capacitaciones para los concejales, señala que es un cometido y respecto a los cometidos se alarga bastante pero respecto a las capacitaciones, que en este caso de acuerdo a la Ley sería una capacitación, señala cual son sus requisitos, cuales es la autoridad autorizada para que asista o no el concejal en cuestión, en definitiva más allá de la norma señala que es una capacitación este curso viene a caer en esta definición de capacitación, pero que la autoridad del Alcalde tiene la facultad de decidir si va o no va respecto del presupuesto que ha dispuesto anual dentro del municipio y otra exigencia, que no es una exigencia nueva sino que está en la Ley, pero la viene a aclarar este dictamen es que a cada una de las capacitaciones que asista el concejal, tiene que preferir la asistencia de un funcionario de Unidad Técnica, es decir este curso hay que informarlo en la práctica a la unidad, tengo entendido que es de, Medioambiente verdad informar y considerando que existen los recursos necesarios y que están en el presupuesto para capacitaciones se informa

SRTA. ALCALDESA: Javier seamos más precisos, el tema es de que el presupuesto está, porque lo tenemos considerado y un presupuesto también razonable el que tenemos para capacitaciones, quiero saber si la concejala es ad hoc las Comisiones que ella representa con este tema del Medioambiente, que eso era lo que nos decía Lorena, si yo soy del Área Social y participe puedo ir ella, ¿puede ir al del Medioambiente?

ASESOR JURÍDICO(S): puede, siempre que se le la opción a un funcionario de la Unidad Técnica, para prevalecer su opción eso lo dice claramente y lo puedo leer de manera textual

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, que si no va con un funcionario no va

ASESOR JURÍDICO(S): no necesariamente que vaya con un funcionario sino que el funcionario tenga conocimiento al menos y si él no va, habiendo presupuesto va el concejal, por lo mismo yo imprimí el dictamen y lo podemos leer si

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero va el funcionario y no el concejal

ASESOR JURÍDICO(S): no, habiendo presupuesto pueden ir ambos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son cuentas presupuestarias distintas

ASESOR JURÍDICO(S): Son distintas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que lo que explicaba la otra vez la Sra. Lorena y ahora don Javier es simple, o sea se avisa al Departamento que corresponde la capacitación con un memo, con una carta, con un correo, esta capacitación si hay presupuesto el Departamento dirá va tal persona acompañando al concejal o si hay alguien interesado si no hay nadie interesado va el concejal o la concejal a la capacitación, solo eso es todo

ASESOR JURÍDICO(S): si le compete en el conocimiento de su

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo hay que avisar a los Departamentos que están y la concejal Améstica está en la Comisión de Salud y Medioambiente, por lo tanto

ASESOR JURÍDICO (S): por lo tanto le correspondería

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: y estamos en un proceso de Ordenanza

SRTA. ALCALDESA: ya colocamos en tabla, que va si corresponde colocarlo en tabla

ASESOR JURÍDICO(S): sí, corresponde Alcaldesa es por un tema de plazo sí que na que ver con la consulta que me hizo la

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: perdón y disculpe la Sra. Claudia se da ya por enterada, porque es la Jefa del Departamento del Medioambiente, por lo tanto esta acá en el Concejo

ASESOR JURÍDICO(S): es un tema que quizá

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál es el tema? perdón

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora nos van a informar

ASESOR JURÍDICO(S): Gestión Municipal para el Cuidado del Medioambiente, Enfocadas en el Desarrollo de sus Políticas Sustentables, así se llama el curso y que quede ingresado el día de hoy se recomienda por el tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: por cuantos días es

ASESOR JURÍDICO(S): de adquisiciones se vea la forma de compras, hay que ver la forma de compra Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ahí está el problema

ASESOR JURÍDICO(S): por eso tiene que quedar ingresado ahora

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no me gusta la playa

SRTA. ALCALDESA: ya, quiero que coloquemos en tabla la capacitación "Gestión Municipal para el Cuidado del Medioambiente Enfocado en el Desarrollo de Políticas Sustentables", vamos a colocar en tabla, es del 18 al 21 de febrero, ya que dice Javier que esta Ad-hoc corresponde, porque ella es parte del Comisión de Salud y del Medioambiente y está el presupuesto, vamos a colocar en tabla para que pueda asistir a este curso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pueden ir mas Concejales ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el Solís quiere ir con

SRTA. ALCALDESA: sí, si hay presupuesto

ASESOR JURÍDICO(S): habiendo presupuesto y teniendo participación en la Comisión no hay problema

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: ¿qué costo tiene el curso?

ASESOR JURIDICO(S): como 300 mil pesos el valor del curso

SRTA. ALCALDESA: trescientos mil pesos el valor del curso, algún otro concejal quiere asistir tiene que quedar hoy día estipulado, porque ya no hay más Concejo, votamos la incorporación del curso del 18 al 21 José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: la incorporación

SRTA. ALCALDESA: y la aprobación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: sí

SRTA. ALCALDESA: las dos cosas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo, la incorporación en la tabla y apruebo la asistencia de la concejal a este curso del Medioambiente

SRTA. ALCALDESA: Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la incorporación y previendo de que no existe otra cotización que es lo que nos pide también la Contraloría y entendiendo que es un curso que tiene que ver con la necesidad del municipio y de la del Concejo porque es miembro, apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, si y que se quede

SRTA. ALCALDESA: ya aprueba las dos cosas don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo las dos cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, considerando que hoy día Javier nos da las directrices que ella puede pertenecer y está en el presupuesto, también apruebo ¿ya? y doña Sandra su votación.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me abstengo

ACUERDO N° 1.212/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el punto la participación de Concejala Sr. SANSRA CECILIA AMÉSTICA GAETE, en curso de capacitación denominado **"GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ENFOCADA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SUSTENTABLES"**, a realizarse en la ciudad de Constitución, Región del Maule, desde el 18 al 21 de febrero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Día

ACUERDO N° 1.213/2016-2020

AUTORIZAR a la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE**, para que participe en el curso de capacitación denominado **"GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ENFOCADA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SUSTENTABLES"**, organizado por la empresa CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS INNOVA MAULE LIMITADA, RUT. N° 77.83.023-0, a efectuarse en la ciudad de Constitución, Región del Maule, desde el 18 al 21 de febrero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:05 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.